

SILVIO PINTO

DOS ESTRATEGIAS DE ATAQUE AL MITO DE LO DADO: WITTGENSTEIN Y SELLARS*¹

Resumen: Se ha interpretado el ataque de Wilfrid Sellars al mito de lo dado como un argumento decisivo en contra del fundacionismo epistemológico subyacente a la filosofía empirista. En este trabajo, intento mostrar que la crítica de Sellars es más profunda. Se trata de un rechazo al dogma empirista de que existe una especie de contenido pre-conceptual a ser organizado por nuestro esquema conceptual. Muestro también que en las *Investigaciones Filosóficas* Wittgenstein también critica el mito de lo dado en sus versiones empirista y racionalista; estas dos críticas corresponden respectivamente al argumento en contra del lenguaje privado y a las observaciones sobre el seguimiento de reglas. Finalmente, sugiero un camino para la generación del contenido mental inspirado en algunas observaciones contenidas en las *Investigaciones*. De acuerdo con esta perspectiva wittgensteiniana, una exigencia fundamental para que se pueda producir contenido es que exista una práctica lingüística.

Palabras-clave: Mito de lo dado, Sellars, Wittgenstein

TWO STRATEGIES AGAINST THE MYTH OF THE GIVEN: WITTGENSTEIN AND SELLARS

Abstract: Wilfrid Sellars' criticism of the myth of the given has been often interpreted as a decisive argument against the sort of epistemological

* Recibido: 12-12-2003 ✪ Aceptado: 29-01-2004

¹ Este trabajo es una versión mejorada de un texto que presenté en el seminario conjunto UNAM –UAEM intitulado “Normas y prácticas en la ciencia” en Cuernavaca en marzo del 2003 y después en el seminario de investigadores del IIF –UNAM en octubre del 2003. Agradezco a las 2 audiencias por sus comentarios y críticas, y principalmente a León Olivé y Pedro Stepanenko, quienes fueron sus respectivos replicantes.

foundationalism which underlies empiricism. In this paper, I argue that Sellars' criticism is much deeper. It is a refutation of the empiricist dogma that there is some kind of pre-conceptual content which is organized by our conceptual scheme. I also argue in his *Philosophical Investigations* Wittgenstein also criticizes both the empiricist and the rationalist versions of the myth. These two criticisms correspond to the argument against the private language and from the rule-following considerations respectively. Finally, I suggest a way of generating mental content which inspired by some remarks from in the *Investigations*. According to this Wittgensteinian perspective, a necessary condition for the existence of this type of content is that there exists a linguistic practice.

Key words: Myth of the given, Sellars, Wittgenstein.

1. *Introducción*

Se ha interpretado el ataque de Wilfrid Sellars al mito de lo dado como un argumento decisivo en contra del fundacionismo epistemológico subyacente a la filosofía empirista inglesa. En realidad, la crítica de Sellars es más profunda. Se trata de un rechazo al dogma empirista de que existe una especie de contenido pre-conceptual a ser organizado por nuestro esquema conceptual. En una forma más sofisticada, el dogma sobrevive en una filosofía no-empirista como la kantiana; Kant dice que las categorías esquematizadas transforman el múltiplo sensible (lo dado en la sensibilidad—las sensaciones) en conceptos y juicios empíricos (juicios sintéticos a posteriori). También sobrevive en la idea de que existe un lenguaje privado que está en la base de los lenguajes públicos que usamos para comunicarnos.

En este trabajo, intento mostrar, en primer lugar, que en las *Investigaciones Filosóficas* Wittgenstein también critica el mito de lo dado, argumentando que las concepciones agustiniana y russelliana del lenguaje son imposibles. En segundo lugar, mantengo que tanto las observaciones sobre las reglas lingüísticas como el argumento en contra del lenguaje privado constituyen otra perspectiva de ataque al referido mito. Según Wittgenstein, la generación de contenido conceptual dispensa la previa existencia de cualquier tipo de contenido no-conceptual. Finalmente, sugiero un camino para la gene-

ración del contenido mental inspirado en algunas observaciones contenidas en las *Investigaciones*. De acuerdo con esta perspectiva wittgensteiniana, una exigencia fundamental para que se pueda producir contenido es que exista una práctica de uso de símbolos - esto es, una actividad regular de manejo de símbolos conectada con otras actividades y gobernada por normas.

2. *Sellars y el mito de lo dado*

En el marco del empirismo clásico, la explicación del hecho de que cierto tipo de conocimiento que tenemos es no-inferencial (conocimiento empírico, por supuesto) como también la explicación del hecho de que un objeto aparece a alguien como de una determinada manera (que un determinado objeto parece a un receptor tener un cierto color), parecen exigir la postulación de datos de los sentidos como los objetos con los cuales entramos en contacto cuando percibimos o observamos algo directamente o cuando constatamos que algún objeto tiene una determinada apariencia.

2.1. *Dos caras del mito: el fundacionismo empirista y la apariencia perceptiva*

Un primer ejemplo nos serviría para ilustrar una de las facetas del mito de lo dado: el fundacionismo empirista. Tomemos los enunciados de conocimiento más básicos para los empiristas. Sea el enunciado “veo que un objeto tiene la forma triangular y también el color rojo.” ¿Cómo explicar el hecho de que nuestras sensaciones o percepciones puedan fungir como fundación para nuestras creencias? Una alternativa sería afirmar que los datos de los sentidos (*sense data*) — estos objetos privados a los cuales accedemos cuando percibimos algo como siendo de tal o cual manera— y principalmente su cercanía inmediata a nuestras mentes durante la percepción, es lo que nos autoriza a tomarlos como fundaciones seguras del conocimiento empírico. Además de que estos objetos privados son los más cercanos a nosotros y quizás nos podrían librar del escepticismo respecto a nuestro conocimiento del mundo exterior (véase Descartes en la sexta

meditación), los estados mentales de percepción tendrían que ser concebidos como estados similares a creencias, es decir: con contenido proposicional y capaces de fungir como razones epistémicas para nuestras otras creencias.

Imaginemos ahora un ejemplo para ilustrar una segunda faceta del mito: todos aquellos casos en que los datos de los sentidos son llamados a explicar la apariencia perceptiva. Tomemos ahora enunciados del tipo “el objeto x parece tener la propiedad φ para el sujeto S ”. Un ejemplo de este tipo de enunciado es “A Juan el mango le parece verde”. Ahora bien, algunos filósofos han sugerido que el parecer ser de alguna manera a alguien es una relación triádica a ser analizada en términos de una relación diádica más básica entre el perceptor y ciertos datos de los sentidos suyos. La cuestión es cómo explicar que un determinado objeto, digamos el mango, le parezca a Juan ser verde y no rojo o amarillo sin apelar a un objeto con el cual Juan entra en contacto en su experiencia perceptiva y que no es el objeto exterior que puede estar causando la experiencia.

Russell creía que en una experiencia perceptiva hay que distinguir entre la experiencia misma, su objeto (un dato de los sentidos) y el objeto exterior que es la posible causa de la experiencia.² Dice Russell que el objeto de una experiencia no puede ser el objeto exterior que posiblemente la causa (en este caso, el mango), porque es posible tener una experiencia idéntica en la ausencia de tal objeto. En una alucinación, un individuo puede tener una experiencia de ver una determinada daga aunque la daga no esté presente y por lo tanto no sea la causa de dicha experiencia. Aún en este caso, insiste Russell, no podemos negar que su experiencia tiene un determinado objeto -un dato de los sentidos.

Según Sellars, ejemplos como estos han sostenido la tesis de que hay ciertos objetos con los cuales nos familiarizamos en sucesos internos tales como sensaciones o impresiones o

² Cf. Russell, B. *The problems of philosophy*, Oxford, Oxford University Press, 1974, cap. 4 y también Cf. (*Id.*), “On nature of Acquaintance” en *Logic and knowledge*, London, Routledge, 1956 (1914).

percepciones, sucesos estos que nos ocurren independientemente de cualquier conceptualización o aprendizaje y que son como conocimientos no –inferenciales que tenemos. En el siguiente pasaje, lo dice de manera bastante elocuente:

(...) classical sense –datum theories, when pressed, reveal themselves to be the result of a mismatching of two ideas: (1) The idea that there are certain “inner episodes”, e.g. the sensation of a red triangle or of a $C_{\#}$ sound, which occur to human beings and brutes without any prior process of learning or concept formation, and without which it would—in *some* sense—be impossible to *see*, for example, that the facing surface of a physical object is red of triangular, or *hear* that a certain physical sound is $C_{\#}$; (2) The idea that there are certain “inner episodes” which are the non –inferential knowings that, for example, a certain item is red and triangular, or, in the case of sounds, $C_{\#}$, which inner episodes are the necessary conditions of empirical knowledge as providing the evidence for all other empirical propositions.³

Una vez dado este diagnóstico del mito de lo dado, Sellars procede entonces a criticarlo. Sin embargo, antes se dedica a criticar algunas críticas equivocadas del mito. Él considera por lo menos dos de ellas.

Según la primera, el problema con el mito de lo dado reside en la presuposición que le subyace de la existencia de episodios internos a los cuales nosotros como sujetos tenemos acceso privilegiado. Estos críticos buscan entonces una caracterización de tales sucesos internos dentro de la cual no existe tal acceso privilegiado.

En la opinión de Sellars, la objeción presupone un compromiso con algún tipo de verificacionismo o operacionalismo. Sin embargo, continúa, podemos criticar el mito de lo dado sin apelar a ninguna de estas posiciones filosóficas.

³ Sellars, W., “Empiricism and the Philosophy of mind” en Feigl, H., & Scriven, M., (Eds.) *Minnesota Studies in the Philosophy of Science*, vol. 1, 1956, p. 267, *The Foundations of Science and the Concepts of Psychology and Psychoanalysis*, pp. 253-329.

De acuerdo con la segunda crítica, la equivocación contenida en el mito tiene que ver no con la tesis de que hay sucesos internos experienciales sino con la idea también presente en los que defienden el mito de que nuestro conocimiento de estos sucesos (un conocimiento no –inferencial) proporciona premisas que funcionan como fundaciones de todo el conocimiento empírico.

El problema con esta segunda crítica es, según Sellars, el siguiente. A pesar de que esta idea ha estado presente en las formas más populares del mito, no constituye su esencia. Uno podría, por ejemplo, invocar el mito no para dar cuenta de la posibilidad de los fundamentos de todo el conocimiento empírico que no necesitaran ellos mismos de ningún fundamento, sino para explicar el contenido de los ya mencionados juicios de la forma “el objeto físico x parece tener la propiedad φ para el sujeto S en el instante t ” (“A Juan le parece que este objeto es rojo ahora”).

Esto significa que alguien podría rechazar el fundacionismo empirista y sin embargo caer en el mito de lo dado, si aceptara que el contenido *esto le parece a alguien tener un determinado color* es anterior al contenido *esto tiene dicho color* (en el sentido en que sirve para constituir el segundo) y además aceptara que el primer contenido es no –conceptual o independiente del aprendizaje. Se podría argumentar que este tipo de presuposición está presente en la distinción kantiana entre los juicios de percepción (juicios en que la síntesis de las sensaciones es meramente subjetiva) y los juicios de experiencia (juicios objetivos en que ya intervienen los esquemas correspondientes a los conceptos puros del entendimiento).

En términos de la cita arriba mencionada, para Sellars la primera idea (1) constituyente del mito de lo dado es más fundamental que la segunda. Que (1) se constituye como la esencia del mito de lo dado se puede comprobar también a partir de la cita siguiente:

Then there are those who, while they do not reject the idea of inner episodes, find the Myth of the Given to consist in the idea that knowledge of these episodes furnishes

premises on which empirical knowledge rests as on a foundation. But while this idea has, indeed, been the most widespread form of the Myth, it is far from constituting its essence. Everything hinges on *why* these philosophers reject it. If, for example, it is on the ground that the learning of a language is a *public* process which proceeds in a domain of *public* objects and is governed by *public* sanctions, so that *private* objects—with the exception of a mysterious nod in their direction—must needs escape the net of rational discourse, then, while these philosophers are immune to the form of the myth which has flowered in sense-datum theories, they have no defense against the myth in the form of the givenness of such facts as that *physical object x looks red to person S at time t*, or that *there looks to person S at time t to be a red physical object over there*.⁴

Pasemos ahora a la discusión de las estrategias de Sellars en contra de las dos ideas que juntas constituyen el mito de lo dado.

2.2. Estrategias de Sellars contra el mito de lo dado

Con relación a la segunda idea (2), la estrategia seguida por Sellars es poner en cuestión el carácter de auto-justificación de los conocimientos que la tradición empirista ha propuesto como los que constituyen la base del edificio del conocimiento empírico.

La propuesta de los empiristas, inclusive de algunos empiristas lógicos de la primera generación, era que enunciados como “esto es verde” (reportes de observación) poseen el tipo de auto-justificación necesaria para que pudieran funcionar como los justificadores últimos de todo el conocimiento empírico. Como en el caso de los juicios analíticos, la verdad de los informes de observación parece depender solamente de que ellos hayan sido correctamente enunciados (es decir: del conocimiento del significado de sus expresiones constituyentes).⁵ Esto significa que posee los conceptos *esto*, *es* y *verde* y

⁴ *Ibid.*, p. 267-8.

⁵ *Ibid.*, p. 295. Obviamente que Sellars no está de acuerdo con esto como veremos a continuación.

saber manejarlos en reportes de primera persona como “esto es verde” implica que no puede equivocarse sobre la verdad de dicho reporte.

Contra la supuesta auto-justificación epistémica de los reportes de observación, Sellars nos recuerda que tal justificación en primera persona requiere que él o ella sepa que enunciados de este tipo, cuando proferidos en condiciones óptimas de percepción, son síntomas de la presencia de objetos verdes en el campo perceptivo del sujeto. Esto obviamente presupone que el sujeto en cuestión posea no solamente el concepto *verde* como también los conceptos de *juicio*, *condiciones óptimas de percepción*, *síntoma*, *objeto*, etc. Pero, entonces ¿en que sentido son los reportes de observación auto-justificados y independientes de cualquier conceptualización o aprendizaje?

El punto de Sellars es que no hay conocimientos (ni científicos ni cotidianos) que posean el carácter de auto-justificación requerido por el fundacionista. Esto es compatible con que los enunciados de observación estén más próximos de la periferia de nuestra red de creencias y por lo tanto apoyen a enunciados más centrales de la red. Sin embargo, según Sellars, ellos también están siendo justificados por varios enunciados más centrales. La epistemología que emerge de la crítica de Sellars al mito de lo dado, tal y como se presenta en el fundacionismo empirista, es una especie de coherrentismo de acuerdo con el cual cualquiera de los enunciados de la red puede ser revisado, inclusive los llamados reportes de observación. Lo que no es posible es que todas las creencias sean revisadas al mismo tiempo.

La tesis central del mito de lo dado (y también la primera idea (1) diagnosticada por Sellars en las teorías de los datos de los sentidos) es que hay ciertos sucesos mentales como las sensaciones cuyas ocurrencias no dependen de cualquier aprendizaje o conceptualización y sin los cuales sería imposible la percepción. A tales sucesos corresponden descripciones del tipo “el objeto físico x le parece al sujeto S tener la propiedad ϕ (un determinado color, por ejemplo) en el momento t ”.

El defensor del mito afirma que no es posible explicar el contenido de enunciados de este tipo sin apelar a contenidos no – conceptuales (datos de los sentidos). Su explicación es la siguiente: en tal enunciado se afirma una relación entre un sujeto y un dato de los sentidos.

La estrategia de Sellars contra (1) es negar que *el parecer que* sea una relación, a pesar de que su gramática superficial sea semejante a la de las relaciones. Con esta maniobra, él pretende negarle al atomista perceptivo, por un lado, la tesis de que enunciados del tipo mencionado son analizables en términos de cosas más básicas como los datos de los sentidos y el sujeto y, por otro lado, la tesis de que enunciados como “el objeto x tiene la propiedad φ ” son lógicamente posteriores a “el objeto x le parece al sujeto S tener la propiedad φ ”. El argumento sellarsiano a favor de su negativa apela a consideraciones de aprendizaje para sugerir que los primeros tienen prioridad lógica sobre los segundos; aquéllos son los que aprendemos primero. Según Sellars, para poder emitir juicios del segundo tipo en primera o tercera persona, el hablante necesita ser capaz de emitir juicios del primer tipo; en otras palabras, el manejo del concepto *parece tener tal y cual propiedad perceptiva* presupone el manejo del concepto *tiene tal y cual propiedad perceptiva* y varios otros conceptos asociados a él.

Si Sellars tiene razón, entonces la tesis atomista de que ciertos enunciados de percepción (por ejemplo, “ x le parece a S ser verde”) son los más básicos y además poseen una independencia conceptual con relación a los demás carece de cualquier justificación. La posición abogada por Sellars en este contexto es semejante a la que defiende en el dominio de la epistemología: mientras que en este último dominio defiende una epistemología holista de tipo coherentista, en el dominio del contenido mental defiende un tipo de holismo conceptual.

3. Wittgenstein y el mito de lo dado

Más o menos 10 años antes del artículo de Sellars, ya estaba terminada la primera parte de las *Investigaciones Filosóficas* de Wittgenstein. En ella están contenidas las observaciones sobre el seguimiento de reglas lingüísticas (OSRL) y el famoso argumento en contra del lenguaje privado (ACLP),⁶ que representan en mi opinión otra forma de ataque al mito de lo dado. Sin embargo, en general no se lo ha interpretado de esta manera,⁷ seguramente porque la crítica wittgensteiniana al mito no es tan explícita como la de Sellars. Las OSRL y el ACLP también rechazan la idea de que pueda haber algún tipo de contenido mental independiente del aprendizaje del lenguaje y del aprendizaje conceptual. Veamos como justificar esta tesis interpretativa.

Las *Investigaciones* empiezan mencionando la concepción agustiniana del lenguaje según la cual nosotros ya venimos al mundo con un lenguaje interno funcionando (una especie de lenguaje de pensamiento o mentalés). Esto significa que ya nacimos capaces de discriminar objetos, propiedades y relaciones de manera conceptual. En este contexto, el aprendizaje del lenguaje de comunicación con nuestros semejantes consiste simplemente en lograr traducir del mentalés al lenguaje público con el cual entramos en contacto por primera vez en nuestra infancia. Es contra esta concepción del lenguaje que Wittgenstein va a insurgir en OSRL y ACLP.

3.1. La estrategia contra la concepción agustiniana del lenguaje

La estrategia de Wittgenstein en contra del mentalés es escéptica. Se trata de mostrar que el defensor de dicho lenguaje no es capaz de dar cuenta de manera satisfactoria de

⁶ Wittgenstein, L., *Philosophical Investigations*, Oxford, Basil Blackwell, 1953, aproximadamente entre los §§ 138 y 315.

⁷ Con excepción de John McDowell en *Mind and World*, Cambridge, Harvard University Press, 1994. Pedro Stepanenko me ha recordado que McDowell considera también a Wittgenstein como un crítico del mito de lo dado.

nuestra comprensión lingüística. Para esto, Wittgenstein se vale del siguiente experimento de pensamiento:

Imaginense el caso de un aprendiz (*A*) quien, después de aprender a escribir la serie de los números naturales, se le enseña la regla *sume 2*. Se le pasa ejercicios, tareas, etc... Todo el entrenamiento que recibe no rebasa números mayores que 1000. Cuando el maestro (*M*) se convence de que *A* ha entendido la nueva regla, le pide entonces que continúe la serie después del 1000. *A* la continúa de la siguiente manera: “1000, 1004, 1008,...”. Después de varios intentos fracasados de mostrar a *A* que éste había continuado la serie *incorrectamente*, se sugiere que además de la hipótesis de que *A* entendió bien la expresión “sume 2” y la usó incorrectamente, se podría explicar lo que ocurrió diciendo que *A* entendió esta expresión de la siguiente manera alternativa: *sume 2 hasta el 1000, 4 hasta el 2000, 6 hasta el 3000,...*⁸

La dificultad en eliminar esta explicación alternativa lleva el escéptico wittgensteiniano a preguntarse:

- A) ¿Qué es lo que constituye una determinada comprensión lingüística de una palabra?⁹
- B) ¿Cómo conocemos (en primera y en tercera persona) los significados de las palabras de nuestro idioma?¹⁰

Una de las concepciones sobre la comprensión lingüística criticadas en las *Investigaciones* es justamente la concepción agustiniana, según la cual, en este caso, entender la expresión “sume 2” es poder traducirla mentalmente (sustituirla por otra expresión sinónima). La voy a bautizar de “enfoque interpretativo de primera persona”. Según el propio Wittgenstein, es ella la que da origen a la llamada paradoja del seguimiento de reglas.

Como ilustración del enfoque interpretativo de primera persona, tomemos el siguiente ejemplo. Imaginemos el defen-

⁸ Mi paráfrasis del experimento de pensamiento wittgensteiniano. Cf. Wittgenstein, *Philosophical Investigations...* cit., § 185.

⁹ Cf. *Ibid.*, §186.

¹⁰ Cf. *Ibid.*, §§ 206, 211, 217.

sor de este enfoque intentando explicar la comprensión de la expresión. Él o ella podría afirmar lo siguiente: un hablante entiende la expresión “sume 2” cuando la puede sustituir por la expresión “añada al número el sucesor del 1”. Y entender esta expresión es traducirla mentalmente por esta otra: “agregue al número la diferencia entre 4 y 2”. Entender esta última expresión es, a su vez, sustituirla por otra expresión equivalente y así sucesivamente.

El problema es que el enfoque interpretativo de primera persona no es capaz de explicar la normatividad de los estados de comprensión lingüística sobre la conducta, ya que conduce a la famosa paradoja del seguimiento de reglas, a saber: si la comprensión lingüística se explica en términos de una traducción mental, entonces una traducción divergente de “sume 2” podría contemplar la conducta lingüística divergente de *A* como un caso de uso correcto de esta expresión. En este caso, tal conducta puede ser vista como correcta pero también como incorrecta. El siguiente pasaje conecta el enfoque interpretativo de primera persona con la paradoja del seguimiento de reglas:

This was our paradox: no course of action could be determined by a rule, because every course of action can be made out to accord with the rule. The answer was: if everything can be made out to accord with the rule, then it can also be made out to conflict with it. And so there would be neither accord nor conflict here.

It can be seen that there is a misunderstanding here from the mere fact that in the course of our argument we give one interpretation after another; as if each one contented us at least for a moment, until we thought of yet another standing behind it. What this shows is that there is a way of grasping a rule which is *not* an *interpretation*, but which is exhibited in what we call “obeying the rule” and “going against it” in actual cases.

Hence there is an inclination to say: every action according to the rule is an interpretation. But we ought to restrict the

term “interpretation” to the substitution of one expression of the rule for another.¹¹

La conclusión de Wittgenstein es que el enfoque agustiniano implica que hemos perdido la noción de *corrección* (normatividad) asociada al uso de palabras.

Otra manera de expresar la objeción wittgensteiniana al enfoque interpretativo de primera persona (el modelo del seguimiento privado de reglas lingüísticas) sería decir que él borra la distinción apariencia / realidad para el caso del seguimiento de reglas (creer que se está siguiendo una regla / seguir la regla).

¿Cómo se podría restaurar dicha distinción?

Para Wittgenstein, esto requiere concebir el seguimiento de reglas como una determinada práctica. Esto ya nos indica cual sería su respuesta a la primera pregunta (A): entender una expresión lingüística consiste en una costumbre, institución, práctica o uso regular de símbolos.¹²

Si la comprensión lingüística es algo público (una práctica), entonces es posible ejemplificar tal práctica sin que uno lo sepa o lo crea. La práctica puede ser observada y la conducta que no la instancia puede ser corregida.

Pero, ¿cómo conocemos nuestras propias prácticas lingüísticas?

La respuesta de Wittgenstein a esta pregunta (B) es doble; el acceso de 1ª persona a tales reglas es distinto del acceso de 3ª persona. Con relación al segundo, opina que un observador de las prácticas lingüísticas de un hablante la aprehende de manera interpretativa.¹³ El intérprete observa lo que hace y lo que dice el hablante y construye hipótesis sobre cuales

¹¹ *Ibid.*, § 201.

¹² *Cf.*, *Ibid.*, §§ 199, 202.

¹³ *Cf.*, *Ibid.*, §§ 206, 207.

reglas lingüísticas está siguiendo; también tendrá que hacer hipótesis sobre sus propósitos y creencias.¹⁴

Según Wittgenstein, el intérprete ya observa trazos de intencionalidad en la conducta del hablante.¹⁵ El aparato interpretativo tiene un doble papel: es, por un lado, descriptivo del conjunto de la conducta del hablante y, por otro lado, es normativo sobre tal conducta.

Varias condiciones tienen que darse para que la interpretación de la conducta (la comunicación lingüística) tenga éxito:

- 1) acuerdo masivo entre intérprete y interpretado sobre sus creencias (o juicios) de sentido común.¹⁶

La idea es que para que el intérprete pueda detectar suficiente regularidad en la conducta lingüística y no lingüística del hablante, ambos tienen que tener la misma opinión sobre, por ejemplo, el color de un cierto objeto, la forma de una cierta expresión, etc. Si no hubiera tal regularidad, sería imposible encontrar hipótesis que conectarán de manera regular lo que dice con lo que hace tal hablante.

Quizás un paralelo al punto de Wittgenstein se encuentre en la idea de Nelson Goodman de que las regularidades naturales dependen no solamente de cómo se comporta la naturaleza sino también de los conceptos que usamos para describirlas. Según Goodman,¹⁷ nuestros conceptos son los adecuados a los objetos y sus propiedades en nuestro mundo; las regularidades naturales son el resultado de cómo es el mundo pero también del tipo de concepto que utilizamos. De manera semejante,

¹⁴ Para más detalles sobre el enfoque interpretativo en Wittgenstein Cf. Pinto, S. *Wittgenstein, Meaning and Mathematics*, London, London University, Tesis doctoral, cap. 3. y también (*Id.*), "Wittgenstein on the social character of language" en *Critical*, vol. XXXI, nº 93, pp. 75-103.

¹⁵ Cf., Wittgenstein, *Philosophical Investigations...* cit., § 54.

¹⁶ *Ibid.*, § 242 y § 156.

¹⁷ Se trata del famoso nuevo enigma de la inducción. Cf. Goodman, N., *Fact, Fiction and Forecast*, Inidanapolis, Bobbs-Merril, 1973.

nuestras creencias son las adecuadas a la relativa estabilidad que encontramos en las conductas de nuestros semejantes. Las regularidades en su conducta resultan de cómo de hecho actúan nuestros interpretados y también de que compartimos la mayoría de sus creencias.

2) acuerdo entre las formas de vida de los que logran comunicarse lingüísticamente.¹⁸

Esto corresponde a la idea de que hablante y intérprete deben compartir la mayoría de sus propiedades biológicas para que la comunicación lingüística sea exitosa, a saber: sus órganos perceptivos, productores de sonido y de movimiento deben ser muy semejantes entre sí. Tales seres tienen que pertenecer a la misma especie y además deben ser formas de vida lo suficiente superiores como para poder reaccionar a los estímulos de manera tan compleja como lo hacen.

3) acuerdo entre hablante e intérprete sobre las reglas (o normas) del juego de lenguaje que juega el hablante.¹⁹

Para que el intérprete pueda evaluar la conducta lingüística del hablante de la misma manera que éste lo está haciendo, las reglas que aquél extrae de su conducta deben ser las mismas que las que guían al hablante cuando éste usa un lenguaje. Esto significa que intérprete y hablante usan los mismos estándares de evaluación de la conducta lingüística del segundo.

Pero finalmente,

¿Cómo conocemos en primera persona los significados de las palabras que usamos?

De acuerdo con Wittgenstein, nuestra comprensión lingüística no es, como pensaba Descartes, introspectiva ni tam-

¹⁸ Cf. Wittgenstein, *Philosophical Investigations...* cit., § 241.

¹⁹ Cf., *Ibid.*, § 242.

poco es interpretativa. Nuestro conocimiento de primera persona del significado es, en último análisis, práctico; en una situación lingüística dada, simplemente actuamos de una determinada manera.²⁰

3.2. *La estrategia contra la concepción russelliana del lenguaje*

Si ésta es la manera correcta de concebir el funcionamiento del lenguaje, se sigue inmediatamente que un lenguaje privado es imposible. Según Wittgenstein, un lenguaje privado sería aquel que solamente el hablante pudiera entender; un ejemplo de tal lenguaje sería un simbolismo cuyas expresiones se refirieran a datos de los sentidos o a sensaciones privadas (el lenguaje privado propuesto por Russell).²¹

De acuerdo con lo que vimos, un lenguaje privado sería imposible por la misma razón que la concepción agustiniana del lenguaje es imposible, a saber: ambas son incompatibles con una explicación satisfactoria de la normatividad lingüística. En el caso de la concepción agustiniana, sabemos que su imposibilidad se concluye del hecho de que genera la paradoja del seguimiento de reglas (es decir: conduce a la eliminación de la noción de norma lingüística). Para Wittgenstein, también la idea de un lenguaje que se refiere a objetos privados y cuyas expresiones tuvieran un sentido privado (una especie de ostensión privada) tiene como consecuencia el que se borra la distinción entre el creer que se está siguiendo una regla y el estar realmente siguiendo tal regla. El famoso pasaje del diario para el registro de las sensaciones privadas lo atestigua claramente:

Let us imagine the following case. I want to keep a diary about the recurrence of a certain sensation. To this end I associate it with the sign "S" and write this sign in a calendar for every day on which I have the sensation.—I will remark first of all that a definition of the sign cannot be formu-

²⁰ *Ibid.*, §§ 211, 217.

²¹ Por ejemplo, Cf., Russell, "The Philosophy of Logical Atomism", (1918) en *Id.*, *Logic and Knowledge...* cit.

lated.—But still I can give myself a kind of ostensive definition.—How? Can I point to the sensation? Not in the ordinary sense. But I speak, or write the sign down, and at the same time I concentrate my attention on the sensation—and so, as it were, point to it inwardly.—But what is this ceremony for? For that is all it seems to be! A definition surely serves to establish the meaning of a sign.—Well, that is done precisely by the concentrating of my attention; for in this way I impress on myself the connexion between the sign and the sensation.—But “I impress it on myself” can only mean: this process brings it about that I remember the connexion *right* in the future. But in the present case I have no criterion of correctness. One would like to say: whatever is going to seem right to me is right. And that only means that here we can’t talk about ‘right’.²²

Como en el caso del mentalés agustiniano, en el lenguaje de sensaciones de Russell el problema es que la relación entre las palabras y sus respectivos referentes se establece de manera completamente privada; por esto no se puede constituir prácticas asociadas al uso de estas palabras y sus normas correspondientes. En resumen, no se puede constituir contenidos lingüísticos o mentales en el interior de estas concepciones de la comprensión lingüística.

El lenguaje privado russelliano representa, digamos, la versión empirista del mito de lo dado —un lenguaje con sentido y referencia privados. Tal lenguaje se constituye como la garantía de que las proposiciones de los lenguajes públicos que usamos para comunicarnos tienen un contenido determinado. Lo que garantiza la determinación de tal contenido es que todas las proposiciones declarativas de estos lenguajes se analizan en términos de las proposiciones del lenguaje privado.

En mi opinión, el lenguaje agustiniano representa la versión racionalista del mito —un lenguaje con sentido privado y referencia pública. Según la concepción agustiniana, la comprensión lingüística no se explica en términos de una ostensión privada sino como una redescrición potencial-

²² Wittgenstein, *Philosophical Investigations...* cit., § 258.

mente infinita de la expresión original en términos de otras expresiones del mismo mentalés. Si mi manera de ver la filosofía madura de Wittgenstein es la correcta, encontramos ahí un ataque simultáneo a las versiones racionalista y empirista del mito de lo dado.

4. *Conclusión*

Una comparación entre las críticas de Wittgenstein y de Sellars al mito de lo dado (entendido aquí como la idea de que pueda haber contenido independiente del aprendizaje o de cualquier conceptualización) nos podría arrojar las siguientes conclusiones:

- (1) tanto la crítica de Sellars como la de Wittgenstein buscan refutar la idea de que pueda existir contenido independiente de cualquier aprendizaje o conceptualización;
- (2) mientras el punto de Sellars es que la existencia de cualquier contenido presupone la posesión de una vasta red conceptual, el énfasis wittgensteiniano está puesto en que la constitución del contenido conceptual y las normas vinculadas a él requieren una actividad regular y pública de uso de símbolos.

Estas dos conclusiones son en mi opinión suficientes para afirmar que los ataques wittgensteiniano y sellarsiano al mito del contenido dado coinciden en varios aspectos y también se complementan bastante bien en aquellos aspectos donde no se observa tal coincidencia.

Departamento de Filosofía
UAM –Iztapalapa
e-mail: pint@xanum.uam.mx